



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 22 de octubre de 2019

RES. CM N° 215 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 934/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se aprobó el Acta Acuerdo Salarial año 2019 de fecha 15 de octubre de 2019 suscripta entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJU-CABA), la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la CABA (AEJBA) y asociaciones representantes de Magistrados y Funcionarios del poder Judicial de la CABA.

Que en el Acta Acuerdo mencionada se estableció el otorgamiento de una suma fija compensatoria no remunerativa salarial para todas las categorías del Poder Judicial de la Ciudad –excluido el Tribunal Superior de Justicia- y se adelantó al mes de septiembre de 2019 la liquidación del 2,5% de aumento ya resuelto para el mes de octubre de 2019.

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 15 de octubre de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por mayoría de votos y que la Sra. Secretaria suscribe la presente en orden a lo prescripto por el artículo 11 del Reglamento del Plenario, sin perjuicio del sentido de su voto.

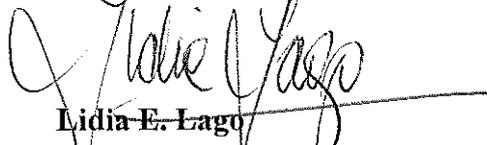
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

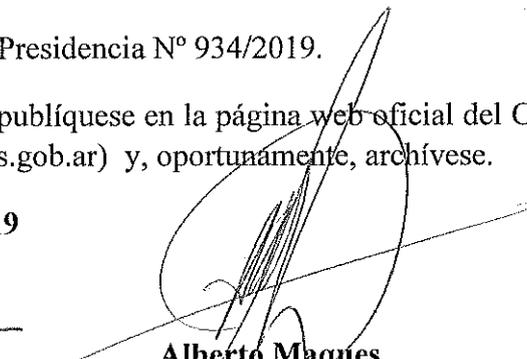
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 934/2019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 215 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente

